

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

6358 *Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de cuatro sistemas solares, fabricados por Saunier Duval.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Saunier Duval Dicoso SAU, con domicilio social en Dirección Pol. Ind. Ugaldeguren III parcela P-22 48170 48170 - Zamudio, BIZKAIA, para la renovación de vigencia de la certificación de 4 sistemas solares, pertenecientes a una misma familia, fabricados por Saunier Duval en su instalación industrial ubicada en Francia, que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha resolución
HelioBlock 1-150	SST-11316	22/04/2016
HelioBlock 1-200	SST-11416	22/04/2016
HelioBlock 2-200	SST-11516	22/04/2016
HelioBlock 2-300	SST-11616	22/04/2016

Conforme a los ensayos emitidos:

Laboratorio emisor: TÜV Rheinland Energie und Umwelt GmbH.
Clave: 21222193_SD_EN_Sys_ES.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
HelioBlock 1-150	SST-3818
HelioBlock 1-200	SST-3918
HelioBlock 2-200	SST-4018
HelioBlock 2-300	SST-4118

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña SST-3818

Identificación:

Fabricante: Saunier Duval.
Nombre Comercial: HelioBlock 1-150.
Tipo Sistema: termosifón.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 2.145 mm.
Ancho: 1.045 mm.
Alto: 77,5 mm.
Área de apertura: 2,065 m².
Área de absorbedor: 2,023 m².
Área total: 2,242 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 150,0000 l.
Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

El modelo representativo ensayado ha sido HelioBlock 1-150 para la predicción de los datos correspondientes al resto de modelos se ha utilizado el método de cálculo previsto en el Anexo D del Reglamento Solarkeymark.

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	6150	3185	0
Würzburg (49,5° N)	5897	3248	0
Davos (46,8° N)	6654	4730	0
Athens (38,0° N)	4573	3910	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	9492	4037	0
Würzburg (49,5° N)	9114	4226	0
Davos (46,8° N)	10281	5866	0
Athens (38,0° N)	1064	5330	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11164	4194	0
Würzburg (49,5° N)	10691	3248	0
Davos (46,8° N)	12110	6086	0
Athens (38,0° N)	12110	6086	0

2. Modelo con contraseña SST-3918

Identificación:

Fabricante: Saunier Duval.

Nombre comercial: HelioBlock 1-200.

Tipo sistema: termosifón.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 2.145 mm.

Ancho: 1.045 mm.

Alto: 77,5 mm.

Área de apertura: 2,065 m².

Área de absorbedor: 2,023 m².

Área total: 2,242 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 200,0000 l.

Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7821	3658	0
Würzburg (49,5° N)	7506	3784	0
Davos (46,8° N)	8483	5330	0
Athens (38,0° N)	5834	4667	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	9492	4068	0
Würzburg (49,5° N)	9114	4226	0
Davos (46,8° N)	10281	5866	0
Athens (38,0° N)	7064	5330	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	13939	4573	0

Localidad	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{Par} MJ
Würzburg (49,5° N)	13371	3784	0
Davos (46,8° N)	15137	6528	0
Athens (38,0° N)	10407	6623	0

3. Modelo con contraseña SST-4018

Identificación:

Fabricante: Saunier Duval.
Nombre Comercial: HelioBlock 2-200.
Tipo sistema: termosifón.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 2.145 mm.
Ancho: 1.045 mm.
Alto: 77,5 mm.
Área de apertura: 2,065 m².
Área de absorbedor: 2,023 m².
Área total: 2,42 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 200,0000 l.
Número de captadores del sistema: 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7821	4762	0
Würzburg (49,5° N)	7506	4762	0
Davos (46,8° N)	8483	7127	0
Athens (38,0° N)	5834	5424	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11164	6150	0
Würzburg (49,5° N)	10691	6213	0
Davos (46,8° N)	12110	9177	0
Athens (38,0° N)	8326	7348	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día:

Localidad	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	13939	6906	0
Würzburg (49,5° N)	13371	4762	0
Davos (46,8° N)	15137	10281	0
Athens (38,0° N)	10407	8609	0

4. Modelo con contraseña SST-4118

Identificación:

Fabricante: Saunier Duval.
Nombre comercial: HelioBlock 2-300.
Tipo sistema: termosifón.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 2.145 mm.
Ancho: 1.045 mm.
Alto: 77,5 mm.
Área de apertura: 2,065 m².
Área de absorbedor: 2,023 m².
Área total: 2,242 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 300,0000 l.
Número de captadores del sistema: 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11164	6150	0
Würzburg (49,5° N)	10691	6213	0
Davos (46,8° N)	12110	9177	0
Athens (38,0° N)	8326	7379	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 300 l/día:

Localidad	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	16746	7852	0
Würzburg (49,5° N)	16052	8105	0
Davos (46,8° N)	18165	11542	0
Athens (38,0° N)	12488	9997	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 l/día:

Localidad	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	16746	8641	0
Würzburg (49,5° N)	16052	6213	0
Davos (46,8° N)	18165	12457	0
Athens (38,0° N)	12488	11731	0

Madrid, 23 de abril de 2018.–La Directora General de Política Energética y Minas, M.^a Teresa Baquedano Martín.